

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. procedimiento ordinario 577/2022, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se ha interpuesto por Isabel Hurley Molina y la entidad YG Gallery, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. procedimiento ordinario 577/2022, siendo el acto recurrido la resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de fecha 27.6.22, por la que se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por los actores como solicitantes de una subvención para la organización de Ferias de Arte Contemporáneo en Andalucía, y para la participación en Ferias de Arte Contemporáneo celebradas en Andalucía o de ámbito nacional e internacional convocado para la línea 3 (Orden 7 de julio de 2020), contra Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de fecha 27.5.22, por la que se ordena el archivo de dichas solicitudes, confirmando el desistimiento y archivo de las mismas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2022.- La Gerente, Almudena Bocanegra Jiménez.